

Ciudadanos de Petrer denuncia que “los aparcamientos inteligentes tienen afán recaudatorio”

20/09/2022



El grupo municipal Ciudadanos en Petrer ha mostrado su descontento con el nuevo sistema de aparcamiento regulado por horas que se encuentra situado en la zona del Derrocat. Estos estacionamientos solo permiten aparcar durante un periodo de tiempo de 30 minutos, tras el cual la Policía podría sancionar a los conductores. El portavoz de Ciudadanos, Víctor Sales, ha señalado que este método no cumple con la ordenanza municipal contemplada en el capítulo cuatro, artículo 28.1 que permite aparcar dos horas, por lo que “lamento que el dinero público se use como medida recaudatoria para

llenar las arcas de cara a las próximas elecciones”.

Sales añade que en la ordenanza municipal el horario establecido es de lunes a viernes de 10 a 14 horas y de 16 a 20 horas, y los sábados de 10 a 14 horas, mientras que en la señalética puesta en estos aparcamientos el horario es de 8 a 20 horas. Además, ha destacado que “mientras que si en Alicante te pasas de la hora la sanción es de 2,50 euros, en Petrer al penalizar por desobediencia de una señal de tráfico, la multa es de 80 euros”.